

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 116** *Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 14 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Licencias de Ocupación de la Vía Pública para el Área de Seguridad, Convivencia y Civismo de este Ayuntamiento, grupo retributivo 2, nivel de complemento de destinación 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso específico, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 14 de diciembre de 2017.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.